

NÚMERO DE EXPEDIENTE: GPF0900165/05

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CUBILLOS SALAZAR FRANCISCO

DOMICILIO: AV. JARDÍN, NÚMERO EXTERIOR 387, NÚMERO INTERIOR 5, COLONIA DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, MÉXICO, D.F..

CONVOCATORIA DE REMATE

ESTA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 10, 13, 14 Y 15 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 3º, 87, 94, 95 Y 115 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º, 5º, 9º, 15, FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 7 FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º, 3º FRACCIONES I y II, 7º FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3, SUBNUMERALES 3.1. Y 3.1.2, 81 FRACCIÓN XI, 81 BIS FRACCIÓN II Y 84 TER FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, Y 191, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODOS ESTOS ORDENAMIENTOS VIGENTES Y EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA FRACCIÓN II INCISO B) DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE AGOSTO DEL 2003, Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2003, ESTE ÚLTIMO APLICADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA CUARTA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE JULIO DE 2009 Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE LA PARTE PRO-INDIVISO Y EN PORCIÓN DEL 17% DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE, UBICADO EN AV. JARDÍN, NÚMERO EXTERIOR 387, NÚMERO INTERIOR 5, COLONIA DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, MÉXICO, D.F., CON UNA SUPERFICIE DE SUELLO DE **289.05 METROS CUADRADOS** Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE **73.08 METROS CUADRADOS**, MISMO QUE FUE EMBARGADO AL CONTRIBUYENTE **CUBILLOS SALAZAR FRANCISCO**, PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **GPF0900165/05** POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE **\$32,150.00 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA **08 DE ABRIL DEL 2015**, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA **14 DE ABRIL DEL 2015**, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA REMATE: \$703,489.00 (SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO LA CANTIDAD DE: **\$703,489.00 (SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL AVALÚO, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE **\$468,992.66 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)**, EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A REMATAR, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL **10%**, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO CLABE **037180003000805001**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA **BANCO INTERACCIONES, S.A.**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN EL PRESENTE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR Y/O DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL INTERESADO.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE O APoderado DE LA INTERESADA.
- C) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- D) EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (CLABE A 18 DIGITOS) Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA QUE SE REINTEGRARÁN, EN SU CASO, LAS CANTIDADES, QUE SE HUBIERAN DADO EN DEPÓSITO.
- E) LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL Y EN CASO DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- F) LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE HAYA REALIZADO.

DIFÚNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA CUANDO MENOS 10 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE REMATE Y DIFÚNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES, Y DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA FERRERÍA.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE MARZO DEL 2015.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA

CON FIRMA AUTÓGRAFA

LIC. ELIZABETH ARAIZA OLIVARES

RHCC/MCOM/GGMG



Secretaría de Finanzas
Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Fiscalización
Dirección Ejecutiva de Cobranza, Dirección de Cobranza Coactiva

José María Izazaga 89, Piso 12
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P., 06080
T. 5716 9150 ext. 2133 y 2116
finanzas.df.gob.mx